REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2	mipg modelo integrado de planeación y gestión SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CÓDIGO: F1-FA-PC2-1040 VERSIÓN: 8 FECHA:12-23-2024

DEPENDENCIA SOLICITANTE	SECRETARIA LOCAL DE SALUD	FECHA	DD	MM	AÑO
			14	10	2026

TIPO DE SOLICITUD	
INICIAL	
ADICIÓN (*)	

AFECTACIÓN PRESUPUESTAL POSIBLE A SOLICITAR

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Rubro	Descripción	Valor
G	TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, DEUDA E INVERSION	
GI	GASTOS DE INVERSIÓN	
GI1100	SECRETARÍA LOCAL DE SALUD	
GI110019	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	
GI1100191905	Salud Pública	
GI11001919050300	Intersubsectorial Salud	
GI1100191905030020250000040512	APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA SALUD PÚBLICA Y SANITARIA DEL MUNICIPIO SANTANDER DE QUILICHAO	
GI1100191905030020250000004051219 05054	Servicio de promoción de la salud	
GI1100191905030020250000004051219 05054190505402	Estrategias de promoción de la salud en temas de consumo de sustancias psicoactivas implementadas	
GI1100191905030020250000004051219 05054190505402M184	Diseñar e implementar Estrategias de promoción de la salud en temas de consumo de sustancias psicoactivas	
GI1100191905030020250000004051219 05054190505402M1842.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales Fuente: 13350404 R.B Otras Transferencias Coljuegos CSF	49,000,000.00
91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	0.00
	TOTAL ESTA SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP)	49,000,000.00

2026002009

OBJETO DE LA SOLICITUD	**PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE DROGAS DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO CON ENFOQUE DE REDUCCIÓN DE RIESGOS Y DAÑOS BAJO UN ENFOQUE PARTICIPATIVO - N°: 5590**

AUTORIZADO POR:

GRIJALBA MUÑOZ LUIS EDUARDO
ALCALDE

OCHOA FERNANDEZ LAURA MARGARITA
SECRETARIO DE DESPACHO

Redactor/Transcriptor: OSPINA NUÑEZ COTTY FERNANDA — PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Reviso/Aprobó: OCHOA FERNANDEZ LAURA MARGARITA — SECRETARIO DE DESPACHO